



Yopal, 14 de Diciembre del 2020.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 39753385 de FONTIBÓN, representante legal de(I-la) SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA con NIT 830090037-8, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1836 del Un(01) de Octubre de 2020, cuyo Objeto es "REALIZAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN UN (01) VEHÍCULO PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y REPUESTOS MENORES HACIA Y DESDE LOS FRENTES DE TRABAJO DE LA MAQUINARIA QUE INTERVIENE 245 KM DE MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE: PAZ DE ARIPORO, OROCUE, TRINIDAD, TAMARA, RECETOR, NUNCHIA, MANI, LA SALINA, YOPAL, CHAMEZA, TAURAMENA, MONTERREY, SAN LUIS DE PALENQUE Y VILLANUEVA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" Y "FORTALECIMIENTO A LA MOVILIDAD DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 16/10/2020 hasta 15/11/2020, por un valor de \$7.299.000,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:


OSCAR EDUARDO GARCIA
SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA 